



MTSS-CNS-AC-28-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CNS N° 5815 (2024)

Acta número cinco mil ochocientos quince, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Nacional de Salarios, a las dieciséis horas con quince minutos del tres de julio del dos mil veinticuatro. Esta se efectúa, bajo la modalidad presencial en las instalaciones de la Sala del Exministros, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, séptimo piso del Edificio Presbítero Benjamín Núñez Vargas, Barrio Tournón, San Francisco de Calle Blancos, San José.

La sesión es presidida por el señor Eduardo Prado Zúñiga, en calidad de Presidente del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

POR EL SECTOR ESTATAL: Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

POR EL SECTOR LABORAL: Dalis Ramírez Zamora, Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Frank Cerdas Núñez, y Martín Calderón Chaves.

DIRECTORES AUSENTES: Maritza Arias Chaves del Sector Laboral, Antonio Grijalba Mata y Marco Durante Calvo, del Sector Empleador, con la debida justificación.

SECRETARIA: Isela Hernández Rodríguez.

INVITADOS: Sres. Alexander Astorga Monge, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Área Laboral, Mariano Jiménez Zeledón, Sub-Gerente de Asuntos Legales y Corporativos de Corporación Bananera Nacional CORBANA y Msc. Omar Sánchez Rojas, Gerente General Executive Assistant Corporativos de Corporación Bananera Nacional, CORBANA.

1. Asuntos de Presidencia

- Audiencia a señor Alexander Astorga Monge, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Área Laboral. Tema: salario vital.



MTSS-CNS-AC-28-2024

2. Asuntos de Directores y Directoras

3. Asuntos de la Secretaría

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes señoras directoras y señores directores, en mi calidad de Presidente y de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, celebramos la sesión extraordinaria 5815 hoy 3 de julio del 2024, bajo la modalidad presencial, en las instalaciones de la Sala de Exministros, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sétimo piso del Edificio Presbítero Benjamín Núñez Vargas, Barrio Tournón, San Francisco de Calle Blancos, San José.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión N° 5815 del 3 de julio de 2024.

ACUERDO 1. Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5815, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

CAPITULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTÍCULO 2.

Punto 1. La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Buenas tardes a todos.

Le damos la bienvenida al Consejo Nacional de Salarios, a los señores Alexander Astorga Monge, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, Área Laboral y Mariano Jiménez Zeledón, Sub-Gerente de Asuntos Legales y Corporativos de Corporación Bananera Nacional CORBANA y Omar Sánchez Rojas, Gerente General Executive Assistant Corporativos de Corporación Bananera Nacional, CORBANA, quienes nos acompañan hoy.

Decirles que este es el Consejo Nacional de Salarios, nuestro Presidente en ejercicio es el señor Eduardo Prado Zúñiga.

Es un órgano tripartito, de rango constitucional, que fija los salarios mínimos del Sector Privado costarricense, de status permanente y de diálogo social, representado por el Sector Empleador, Sector Estatal y el Sector Laboral.



MTSS-CNS-AC-28-2024

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Buenas tardes y bienvenidos. Procedernos con la presentación de las señoras directoras y señores directores y luego con los señores invitados.

Se procede con las presentaciones de los directores del Consejo.

Se procede con la presentación de los señores invitados.

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Buenas tardes. Muchas gracias por atendernos, para exponer el tema del salario vital. Por la normativa de la Unión Europea y por una ley en Alemania, que es una ley de debida diligencia, que hace que los diferentes establecimientos, que importen productos a Alemania, verifican la cadena de suministro de los productos que están adquiriendo, eso aplica para productos de toda índole, pero naturalmente al ser Costa Rica, un país que exporta bastante, a nivel de industria, es un tema bastante importante, que incluye esta ley de debida diligencia, los diferentes importadores alemanes, deben verificar el cumplimiento a nivel normativo, de políticas ambientales y también laborales. No solamente es un tema de salarios, ellos verifican todo el cumplimiento, por ejemplo, condiciones de salud ocupacional, la gente vela que se respeten los convenios de la OIT, convenios 57, 98, convenio 1, todos los convenios ellos los revisan y están revisando el tema de living wage o salario digno.

¿Cuál es la preocupación que ha tenido el sector? Es que las diferentes certificadoras, porque al final un productor o un empresario alemán, o europeo no va ser experto en normativa, entonces ellos lo que hacen es que utilizan un modelo de certificaciones, o sea son las certificadoras como UIF y Rainforest Alliance, ellas son las que llegan a los países, verifican el cumplimiento y verifican. El asunto es que, para todos los temas, están utilizando en líneas generales, el cumplimiento de la normativa nacional, que se cumpla con la jornada, como nosotros la regulamos, que se cumpla con los temas de negociación, como nosotros lo regulamos todo.

Pero con el tema de Living Wage, han venido utilizando una matriz, que se basa en un modelo técnico que es el modelo Anker Research Institute, éste es un modelo que si no me equivoco financió una organización que se llama IDH Fair Trade, que es una organización que vela más, por el comercio justo. No obstante, si la metodología puede llegar, pienso, puede dar un efecto de bastantes decisiones técnicas, que se apegan a la ciencia, a la técnica, que son grandes objetivos. Lo cierto es que esa metodología no pasó, por un esquema de diálogo social tripartito y esa es la mayor crítica, que francamente la he escuchado tanto del Sector Empleador, como el Sector representante de los trabajadores, porque es una metodología meramente técnica.



MTSS-CNS-AC-28-2024

Incluso la propia OIT, en la FAO, en el World Banana Forum, que yo estuve presente, porque realmente hemos estado reforzando mucho, el cumplimiento de normativa, para el Sector Bananero, hemos estado haciendo muchos operativos de Inspección y hemos estado trabajando bastante fuerte en ese Sector, entonces estuvimos presentes ahí, y la OIT llega y señala la importancia de que si bien es cierto, tiene que ver los temas desde una perspectiva técnica, hay que verlos también, desde el tamiz del diálogo social tripartito, eso es algo que se vio como fundamental.

Dicho sea de paso, como uno o dos días antes, del World Banana Forum el Comité de Expertos de la OIT, emitió una serie de recomendaciones, en cuanto al living wage, donde el espíritu fundamental, es el diálogo social tripartito. En ese momento a mí me tocó participar en un panel, yo señalé tres aspectos fundamentales en la discusión del living wage: uno era el diálogo social tripartito, el otro la institucionalización de los esfuerzos y el otro era, que si bien es cierto la discusión es a nivel internacional, es importante que se consideren las especificidades y singularidades de cada país, porque no todos los países son iguales, y por ejemplo Costa Rica tiene un modelo de seguridad social, un modelo de solidarismo, un modelo de cesantía, y de otra serie de condiciones, que no es tan común en otros países y quizás el punto más relevante es la seguridad social, la política social y hubo inclusive temas de retiro con el IVM, que no es tan común en todos los países. Entonces si consideramos que si era importante.

A parte de eso, en ese foro tuve la oportunidad de reunirme directamente con los fundadores y expertos del Anker Research Institute que son doña Marta y don Richard Anker, les expusimos, nuestras preocupaciones, les indicamos que inclusive que en un estudio que ellos ya le hicieron a Costa Rica, en el 2015, no tomaron en cuenta, una serie de gestiones importantes, que nos dicen ellos, nosotros realmente no entramos a revisar estudios anteriores o desactualizados y usualmente lo que entramos es a comparar, con otros estudios. Yo le digo, es una preocupación Costa Rica, tiene un Consejo Nacional de Salarios, que es el órgano por Constitución Política, debería ser el único encargado de referenciar salarios mínimos, o salarios dignos, que inclusive a nivel de Asamblea Legislativa, se han analizado iniciativas que buscan ir hacia living wage siempre se ha dicho, ojo que el Consejo es el competente.

Por eso yo cuando participé en el foro, el comentario de la institucionalización, tiene que haber un respeto por los órganos competentes y les dije que nosotros realmente, de no poderse revisar el estudio de ellos, tendríamos que comenzar a hacer un estudio propio. Entonces ante eso ellos, hicieron un ofrecimiento que fue que ellos podrían realizar un nuevo estudio, pero que sería la primera vez que lo hacen en todo el mundo, hacerlo más con el Ministerio de



MTSS-CNS-AC-28-2024

Trabajo, usualmente un trabajador más, organismos no gubernamentales, sería la primera vez, que del interés que hay en Costa Rica, de avanzar con el tema de una forma dialogada, que ellos podrían hacerlo en colaboración con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Trabajo marcando ciertas pautas. Eso sería lo bastante interesante, porque sea como sea, ellos son la metodología, que los certificados están usando, eso es un asunto, no es simplemente que nosotros saquemos un estudio por aparte y digamos usemos éste.

Ellos van a decir muy bien, pero es que nosotros seguimos trabajando con esto, entonces de alguna manera la oportunidad de poder trabajar un estudio con ellos, radica en que ya tienen una legitimidad ganada, un camino recorrido, y que sería más sencillo poder involucrar un modelo oficial con orientación de la Unión Europea, dirigencia en Alemania, si se hace de una manera, donde ya tienen terreno ganado, en ese sentido.

Entonces ellos están bastante abiertos, a incorporar dentro de su metodología una lógica social tripartito, que para nosotros es el punto innegociable y básicamente que haya un proceso consultivo. Es decir, ellos pueden hacer todos los análisis técnicos, pueden avanzar con la metodología, pero eso tendría que venir al Consejo que es el espacio tripartito, probablemente nosotros abrir eso a consulta de los sectores, principalmente los sectores más involucrados, en este caso el Sector empleador donde están las empresas bananeras, en el caso del Sector Sindical, hay sindicatos que han venido muy activos, que además, están bastante al tanto de esto, por ejemplo, SITRAP, hay varios y están bastante activos, en este momento, inclusive SITRAP, y dos más tuvieron presencia en el Fórum, entonces están muy al tanto de esto.

Porque venimos acá, para plantear lo que se ha venido haciendo, la idea es que el Consejo pueda tomar, este estudio como un insumo, obviamente, después pasaría pro discusión del Consejo por la parte consultiva, por las modificaciones y más que se puedan hacer a las definiciones que ahí se recomienden y se llegue a un tipo de acuerdo oficializándolo, como un modelo de referencia, que no sustituye el salario mínimo, eso sí es importante, es otro concepto. Pero la idea es traer este tema a colación acá, y en cuanto al costo del estudio, si CORBANA, es quien está ofreciendo dar un apoyo, para financiar el estudio, pero que sería cuando estén los parámetros que nosotros proponíamos acá.

Los Anker van a hacer una visita preliminar la próxima semana, se van a reunir con algunos sectores, todavía no es el estudio como tal, sino que ellos vienen a hacer una visita, a ver si podemos formalizar una visita o no. Entonces por eso para nosotros era muy importante, traer el tema acá, que es el órgano competente.



MTSS-CNS-AC-28-2024

Sr. Mariano Jiménez Zeledón dice: Yo creo que una visión bastante actualizada de la situación, pero voy a ir un poco para atrás. En los años 90, comenzó un proceso con los supermercados y con el certificado. ¿Por qué el Sector Bananero?, porqué los europeos siempre tienen la imagen del Sector Bananero?, había muchas transnacionales norteamericanas en aquella época, cosa hoy también han cambiado mucho de dueños y veníamos con el tema de las certificaciones, las fincas empezaron a adaptarse y certificarse, eso no deja de ser un costo, pero lo pedía el mercado.

Todo iba en esa línea hasta que, a partir del 2012, comenzó un proceso un poco más fuerte, se empezó a decir que las certificaciones que existen no son lo suficientemente fuertes, ocupamos que, en las cadenas de suministros, se cumpla con ciertas condiciones, y algunos de estos grupos comenzaron a ver que había una metodología desarrollada por los señores Anker que podría ser esa la que se utilice y parece que ese fue el camino que escogieron.

En el 2017, el 8 de setiembre, se nos presentó por primera vez la metodología, a grupos interesados, había sindicatos, trabajadores, empresarios, y presentaron una metodología en ese mes, recuerdo que todos nos sorprendimos, primero porque no comprendíamos de que estábamos hablando, empezaron a hacernos una explicación del método, evidentemente todos los que estábamos presentes no conocíamos. Nos citaron para explicarnos algo, que resultó ser el modelo, tuvimos muchas dudas desde esa época. Sólo a Costa Rica se le había hecho estudio en el 2017, o sea fuimos uno de los primeros países. Comenzamos a hablar con otros países de América Latina, todos despreocupados.

En el 2021, parece que comenzaron a hacerse los estudios, o a parecer los estudios de los otros países y ya se comenzaron a preocupar los demás países, pero todavía no nos exigía, lo que los estudios habían dado, o sea estaba el Modelo Anker, el estudio específico de cada país y con eso estábamos tratando de lidiar y siempre haciendo observaciones, para tratar de cambiar las cosas.

Más o menos en abril de 2023, apareció una herramienta, diseñada por IDH, y entonces un poco confundidos todos, porque es que aparecen las cosas, y no sabemos de dónde. Nosotros tardamos por lo menos dos meses, tratando de entender todo. Al final ya entendimos lo siguiente: Este el modelo, estudio de aplicación del modelo, y luego apareció la matriz para materializar los resultados.

Ya cuando entendimos este esquema, y ya con la matriz, de forma operativa comenzaron a aplicar a las cintas. Esa matriz implica que tenemos que poner los datos, de cada uno de los trabajadores dentro de la matriz, con los parámetros, que establece el modelo, gastos e



MTSS-CNS-AC-28-2024

ingresos, todos parametrizados, ustedes se imaginan lo que es, digamos hay fincas que tienen 150 empleados, pero hay fincas que tienen 5.000 mil, entonces eso tiene su costo.

Entonces los supermercados, comenzaron a formarse en grupos de supermercados, el grupo Belga, el grupo Reino Unido, el grupo de Alemania y el grupo Holandés, y creo que en Francia también hay un grupo, y estos grupos ya agrupados comenzaron a pedir que se aplicara el modelo antes y coordinados con IDH, sobre todo los alemanes que se aplicara la matriz, entonces algo que era un modelo teórico, se nos comenzó el año anterior, ya a aplicar de forma real.

Esto en el Sector Privado, o sea son los supermercados los que están exigiendo la aplicación del modelo, y luego esto comenzó a enredarse un poquito más, aunque ya existía la ley francesa del 2017, no es un mercado tan importante para nuestros productores Francia, pero en el 2021, en junio y julio, se aprobaron la ley noruega, que es otro mercado pequeño y la ley alemana, que ha sido muy impotente. Entonces recientemente, este año ya quedó aprobada la directiva de la Unión Europea sobre diligencia de vida, que incluye el salario vital. Esa directiva va a indicar que, dentro de unos 2 años, todos los países de la Unión Europea, tenemos que tener legislaciones de debida diligencia.

Entonces tenemos una legislación pública, y tenemos los requerimientos privados, como empata esto, la legislación pública les exige a los operadores europeos, que tengan un plan de gestión en la cadena de suministros. El plan de gestión viene de 2 pilares fundamentales, cumplimiento de todo lo ambiental y cumplimiento de todo lo social-laboral.

Los supermercados ahora, tienen que tener el plan de gestión por una ley, que ya lo tenían de alguna forma, sino que ahora, ellos tienen que vigilar la cadena de suministros y les ponen una responsabilidad, pero, además, de esto los supermercados tendrían que tener cada uno un departamento de responsabilidad social como de 500 personas, porque no estamos hablando solo de Costa Rica. Estamos hablando de China, Malasia, Taiwán, o sea les compran a varias partes del mundo, entonces los supermercados lo que hacen y van a seguir haciendo, es delegar la responsabilidad en las certificadoras, solo que, si pasa algo, habría una oficina pública como la que existe hoy en Alemania, para ir a presentar reclamos directamente.

Este es el esquema general. ¿Cuáles son los temas que tenemos pendientes? El modelo es un modelo teórico, y tiene problemas, pero definitivamente al no haberse adoptado ese modelo, poco podemos hacer sobre el modelo. Donde sí podemos trabajar, en la aplicación y en la aplicación encontramos como es un modelo genérico, que son gente que no está en Costa Rica, que tal vez no percibe, algunas singularidades que hay en Costa Rica, el número de la familia,



MTSS-CNS-AC-28-2024

que hemos visto que Ecuador, en Guatemala, en Costa Rica determina un factor, que puede cambiar los números para arriba o para abajo, y otros temas, por ejemplo, tenemos un sistema de seguridad social, un sistema de educación pública. Nos han puesto gastos mínimos, comparados con otros, pero son gastos, si el modelo pone 20.000 para una consulta médica, todo esto va sumando al modelo. Eso es parte de lo que hemos venido discutiendo con ellos y ha sido una discusión completa. No ha sido fácil, ha sido una discusión técnica.

También hemos solicitado, por ejemplo, que el modelo de cesantía en aquellos empresarios que lo pagan anualmente ya no es una liquidación por auxilio de cesantía, sino que de alguna forma si hay un empresario que está liquidando a los trabajadores y que es un beneficio, nosotros quisiéramos que nos trataran también de esa forma porque es un beneficio de un ingreso adicional. Esos son los temas que hemos venido conversando con ellos, para que los incorporen en la aplicación de la matriz, y que esta hemos tratado de aprender a utilizarla porque la matriz realmente refleja lo de la aplicación.

Hay otros temas complejos, por ejemplo, los sindicatos han planteado que se reconozcan las negociaciones colectivas. Porque el modelo no es de diálogo social, y este es el experimento que se va a tratar de hacer. Ahorita en este momento no solo en la voz de los Sindicatos, sino que tampoco toman en cuenta después la voz de los empresarios cuando se elaboró todo esto. Ese es el panorama actual que tenemos. La idea de este estudio, es que en el tema de aplicación se puedan modificar algunas situaciones que están ahí para que reflejen la realidad un poco más de Costa Rica. Les voy a poner solo un ejemplo, el salario mínimo de Costa Rica anda más o menos por \$650, y este no sólo supera, no sólo todos los salarios mínimos de América Latina, sino que supera todos los Living Wages de otros países. O sea, los estudios de Living Wage de nosotros, de otros países no llegan al salario mínimo de Costa Rica. Y el umbral que nos pusieron a nosotros llega a \$898 el estudio, lo cual nos pone en una situación, y aunque no crean hay un 10 o un 15% que si lo cumple. Hemos visto como un 30 o 40% que está a un 15% de cumplirlo, todos los demás están de \$800 para arriba. Pero ya con \$800 se está incumpliendo.

El tema aquí se viene en el Sector Bananero, no vamos a hablar de otro sector. Vienen los supermercados y se supone que como hay un plan de dirigencia, esto es para ir construyendo las competencias para llegar a ese número. Sin embargo, el mercado no funciona tan idealmente. Vienen muchos intermediarios y vienen muchas empresas, y les han preguntado a los productores ¿usted cumple lo del Living Wage? Y si le dicen que no, que no cumplen, sencillamente se van a otros países que todos sabemos que tienen otras condiciones sociales, y porque ahí si cumplen, entonces contratan ahí. Estamos viendo un peligro muy grave para la economía del país a futuro si no logramos que este estudio se ajuste realmente a las



MTSS-CNS-AC-28-2024

particularidades del país. Evidentemente esto nos está generando un problema de competitividad, es algo que tenemos que sentarnos a hablar con los sindicatos y los representantes sociales, porque es algo que va de alguna forma a impactar a las empresas.

Entendemos que los grupos más grandes pueden lidiar un poco más con esto, pero las empresas relativamente pequeñas del sector que sea son las que podrían estar en un riesgo. Además, si esto se lo aplican a otros productos de exportación, es otro tema porque nosotros si estamos en un umbral cercano, pero esas otras industrias si tendrían realmente digamos algún tipo de problema. Esta es la visión general, y tal vez si tener muy claro que está el modelo teórico como cualquier modelo económico teórico como lo aplicamos que podría ser quizás lo más importante, y que la matriz refleja mucho los otros dos. Y es un tema que estamos tratando de aprender todos a usarlo. Y han sido más flexibles, señor Viceministro, los que aplican la matriz que lo del estudio. La idea es que esto es un proyecto país, que creo que todos deberíamos estar muy involucrados.

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Muchas gracias don Mariano. En esencia ésta es la situación que realmente es interesante porque si bien es cierto uno podría decir “Bueno como el estudio se hizo en el 2017, como fue más alto, tal vez eso podría tener contentos a los sindicatos. Pero la realidad que nos hemos topado es que no. Porque es que no hubo diálogo social. Simplemente fueron estudios que, si hablaron con algunos sindicatos, pero no hablaron con todos. Y, además, si desconoce ciertas situaciones que para el Sector Sindical son importantes. Yo lo que quiero es que más allá del estudio del más o menos, lo importante es que sea realista, que sea objetivo, y que realmente considere las diferentes situaciones del modelo costarricense.

Algo que a mí me preocupa bastante del estudio del 2017, es el hecho de que no necesariamente tenía que hacerse en conjunto con nosotros, como éste que queremos hacer. Pero por lo menos, que por la información que ellos utilizaron, como términos de referencia para el estudio técnico, que hubieran hecho consultas a instituciones. Por ejemplo, ellos consideran un rubro que es Salud. Entonces, en Salud hacen un reconocimiento entre comillas al modelo de Seguridad Social de Costa Rica. Entonces, en lugar de decir “Esto hay que subirlo.” Más bien es en negativo porque es un reconocimiento que se hace. Pero mi duda es ¿de dónde surge ese reconocimiento? ¿qué tan objetivo es? ¿qué tan proporcional es el aporte? ¿qué tan proporcional es a la retribución que efectivamente recibe una familia a nivel de servicios de salud al año? Yo lo que hubiera pensado es que, si ellos están haciendo un estudio, aunque no esté en conjunto con el Gobierno, pero que lo hubieran hecho en esa época, en el 2017, con una consulta a la Caja Costarricense del Seguro Social. Y que los diferentes



MTSS-CNS-AC-28-2024

parámetros de referencia fueran consultados, o sea como para decir esto tiene una lógica de un dato que la Caja proporcionó o que otra institución proporcionó.

Otro tema importante, no reconoce en esa lógica de proporcionalidad, de una seguridad real, no reconoce el aporte Patronal, nada más reconoce el aporte del trabajador. Luego, también lo del aguinaldo, no lo toman en cuenta. O sea, hay una serie de cosas que más allá de decir debería ser así o debería ser asá, es en qué se basaron, cómo llegaron a esa decisión. Y eso me parece que es un tema de consistencia técnica que es importante más aun teniendo las repercusiones que tiene. Porque a nivel de nosotros, como Ministerio de Trabajo, para nosotros es importantísimo que las condiciones de trabajo sean las adecuadas. Eso es indudable. Está en nuestras funciones. Y por el otro lado también tenemos que buscar una forma de generar empleo para que los empleados se mantengan y demás.

El problema está si diferentes productores que exportan productos se les cierran los mercados por el tema de la aplicación del estudio, que no es oficial, que no ha pasado por el tripartismo, que no se basa en el salario mínimo debidamente establecido por este Consejo, sino que es un estudio de cierto modo paralelo, la consecuencia que vamos a tener es que probablemente si estos productores no van a tener donde colocar su producto, va a tener una repercusión en la cantidad de empleos que hay acá. Entonces, es que tenemos que alternar con ambas cosas, y curiosamente muchos países en este momento ni siquiera tienen regulaciones sobre el salario mínimo, y nos les exigen eso.

Nosotros que tenemos todo un marco jurídico de protección del salario mínimo, que además tenemos un Consejo, con un salario que realmente es más de \$650 y al tipo de cambio de hoy anda rondando los \$670. Y también dependiendo del tipo de cambio hace unos meses estuvo en \$700, y adicionalmente si se le sube el aporte Patronal, va más arriba. Es casi el doble de un país, por ejemplo, como Ecuador. Supera en demasía el Living Wage de Ecuador, porque Ecuador no tiene esta serie de particularidades que tenemos nosotros. Entonces, lo mínimo que se espera es un estudio que realmente sea lo suficientemente robusto para cubrir las necesidades.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: ¿Es solo para el Sector Bananero?

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Sí, es solo para el Sector Bananero. Porque en este momento el estudio que se está utilizando de referencia es únicamente para este Sector. ¿Cuál sería un valor agregado que tiene el estudio para este Consejo? Por ejemplo, el proyecto que tenemos nosotros con la OIT de salarios dignos, donde la OIT propone una metodología.



MTSS-CNS-AC-28-2024

Entonces, como este estudio es de campo, como ellos van y toman ciertos datos y hacen un muestreo, de alguna manera uno puede compararlo con la consistencia de la metodología OIT, que es la que se está utilizando en el proyecto de salarios con respecto a este estudio. Aunque se ha focalizado, pero uno podría ver que tanto hay de consistencia técnica entre ambos, y qué tanto se podría aprovechar eso como un insumo que sea de valor para las decisiones de este Consejo. Eso sería algo interesante.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Con esto de la OIT, precisamente, estuvimos de acuerdo con ese proyecto porque es una tendencia mundial. Entonces, eso es importante. Cuando ustedes hablan de la parte de mercados europeos que primero estaban con lo de las normas ambientales y ahora están con las laborales. Con esto de la certificadora NIS, con lo de la venta de carbono neutral y todo eso, pero es como que son elementos muy específicos en el sentido de que ahí no ha habido una negociación tripartita. Entonces, yo creo que en alguna medida uno de los puntos más importantes que podemos sacar ese diálogo social de las partes interesadas.

Sabemos que también no podemos dejar de lado esa tendencia y el no cumplimiento de las normas, que, aunque entre comillas diga de carácter voluntario, pero voluntario inducido, porque si no las cumple, no exporta. Entonces, es un voluntario inducido. Porque creo, por lo menos de mi parte, no ha llegado el momento oportuno para hacer este estudio que nos permita tener una visión más actualizada, y que si es importante ver cómo andamos con valorar otros elementos que no están dentro de la metodología, que si es importante tomarlo en consideración. Y creo que esto está bastante claro.

El director Martín Calderón Chaves dice: Muchas gracias por la explicación señor Viceministro. Tengo las siguientes consultas ¿El estudio es solamente para el Sector Bananero, o también se puede aplicar para cualquier otro sector productivo que estén exportando a los mercados europeos? En este momento es el Sector Bananero, pero en cualquier otro momento puede ser otro sector productivo. ¿O ese estudio puede ser una base?

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Se podría tomar como punto de partida, es no olvidar que tenemos el proyecto de salarios mínimos, en el marco de la OIT, que tiene su metodología.

Yo me reuní en Ginebra con el Departamento de Salarios de la OIT, esa metodología de la OIT, es que los países se apropian de la metodología, comiencen a ajustarla y comiencen también a utilizarla de una manera correcta. Entonces yo lo que creo es, que uno podría hacer una comparación de las metodologías, que ésta se puede aprovechar para enriquecer la otra, y meterlo en proyecto de salarios, para que ya sea una metodología país, y yo creo que esto es



MTSS-CNS-AC-28-2024

positivo, porque ésta sí tiene un elemento muy rico, que, si tiene estudio de campo, o sea que no es una metodología de escritorio.

Yo con la metodología Anker, he sido bastante respetuosa, pero sí he sido bastante directo, en cosas que creo que adolece, una es el diálogo social tripartito, otra es, una mayor consulta a fuentes oficiales, que es lo que acabo de mencionar, otra es haber pasado por una institucionalidad, porque eso es también que tanta perspectiva, hace que se tenga que acoplar a los proyectos, que se vienen trabajando. Yo he sido crítico en ciertas cosas, pero sí resalto obviamente, la riqueza que da cualquier estudio. Eso es importante.

En algunas conversaciones, que he tenido en su momento, con algunos de ustedes, por ejemplo, con don Dennis, es que, si uno va del salario de un determinado sector, uno tiene que ir, conocer que es lo que hace, eso creo yo que le suma valor. Entonces al final, creo que el esfuerzo sería positivo por eso, para ver como uno podría fortalecer el decreto de salarios, sin dejar de lado, todo lo que ya hemos venido haciendo, con el acompañamiento de la OIT. Que de lo que hemos podido conversar las metodologías no difieren tanto, es más una cuestión de decisiones técnicas realmente de aspectos globales de la metodología, por ejemplo, la metodología Baten una tasa de natalidad de 3, la de Eisenhowe utiliza 4, porque utiliza 4, porque ellos dicen que en esa zona, en el período temporal que se hizo el estudio, era más amplia a nivel nacional, habría que ver si todavía es así o no es así, y como eso de alguna manera puede compaginar, aunque una recomendación a nivel de la OCDE es hablar de salarios a nivel nacional, para evitar inequidades, porque qué pasa si yo defino un salario muy alto, por ejemplo, en el Sector ganadero, para Guanacaste y muy bajo en la Zona Sur, de eso más bien, hay ciertas recomendaciones de organismos como la OCDE. Más bien, hay que buscar como equilibrar, como no generar desigualdades, y yo creo que eso es algo altamente positivo para el modelo costarricense.

Yo hablaba con la Viceministra saliente de Guatemala, y ella me decía es que estamos definiendo salarios, de cómo aplicar para una zona y para otra, porque ellos lo tienen por zonas y eso, genera disparidades.

Creo que este estudio se debe utilizar, uno como un insumo para la toma de decisiones, dos como una posibilidad de tener mayor retroalimentación de campo y tres como una oportunidad de tratar nosotros en Costa Rica, de ligar algo que está pasando a nivel global y que está ajeno al diálogo social tripartito, traerlo a la mesa de diálogo social tripartito. Eso es lo que yo creo, que podríamos hacer con este esfuerzo, y creo que esa es la crítica más importante, que yo he revisado con ellos y la propia también de OIT, les realizó.



MTSS-CNS-AC-28-2024

La idea sería tratar de encauzarlo en el proyecto de salarios, que ya se viene trabajando en el Consejo y dado también al acompañamiento técnico de la OIT, cuando ya vayan teniendo resultados, van a hacer consultas y demás.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Muchas gracias don Mariano y don Omar, por la información. En este momento esta normativa es para el Sector Bananero, pero en el futuro cercano también podría aplicarse en otros sectores productivos, porque de ser así pronto tendremos el problema de un cierre del mercado europeo para muchos de los productores exportadores en Costa Rica. Quería consultar que tanta es la apertura de los consultores Anker para volver a hacer su estudio en el país; entiendo que ya están de acuerdo en venir a reunirse con diferentes sectores, pero quiero saber la apertura para aceptar la tropicalización del estudio, considerando todas estas particularidades que usted mencionaba que tiene Costa Rica, está el seguro social, salud, el IVM, está el pago al INA, está el pago a DESAF, lo del aguinaldo. Hay muchas particularidades. ¿Qué tan dispuestos están ellos a tropicalizar ese estudio, considerando todos estos elementos?

Por qué lo digo? Si al final de cuentas hacemos un nuevo estudio y lo estamos sacando por el Consejo de forma tripartita, con diálogo social, pero llegamos al escenario en donde ellos no están de acuerdo con lo que nosotros queremos hacer de forma tripartita, y nosotros decimos por ejemplo 700 y ellos 800. Al final de cuentas, para las certificadoras ¿se aplicaría lo que ellos dicen aunque no tuvo el consenso de acá, de nosotros?, lo que nosotros diríamos que es lo legalmente válido para el país.

Porque también está en juego la metodología que está promoviendo la OIT, que, si bien son similares, no son iguales y van a dar números distintos. En otro escenario, nos vamos con la metodología de la OIT y no con la de ellos, tal vez, sean similares, pero no iguales. ¿Qué pasaría con ellos, igual obligarían al Sector Bananero a aplicar lo que ellos dicen y no lo que nosotros estamos haciendo?, para entender bien cómo es eso.

Lo otro es que me llama mucho la atención, es que las certificadoras están validando que se cumpla con los convenios de la OIT, pero están utilizando una metodología que no se cumple dentro del marco del Convenio 131. Entonces, a la vez exigen pero lo están incumpliendo. Gracias.

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Que es lo que pasa. De cierto modo, lo que está pasando a nivel de organizaciones que promueven el comercio justo, se adelantó un poco a OIT. Entonces OIT ingresa un poco tarde a la discusión, eso es una realidad. También entiendo porqué, porque ha venido mayormente enfocado en que la mayoría de países tengan normativa



MTSS-CNS-AC-28-2024

sobre salarios mínimos, de cierto modo es un poco anticlimático, empezar a hablar a nivel internacional, no solo a nivel país, estamos en otro Estado, pero a nivel internacional empezar a hablar de living wage, sin que una serie de países, que son altamente participativos en los mercados, ni siquiera tengan normativas estándares sobre salarios mínimos.

Entonces yo creo que la OIT, iba un poco por esa línea de tener estándares a nivel de salario mínimo, sin embargo, es que el tema también, pasa un principio realidad la discusión se empieza a tirar, las organizaciones sobre todo las IDH Fair Trade, comienzan a tomar, una iniciativa importante en la discusión, que luego es acuerpada por las certificadoras.

Yo me reuní con el director de IDH Fair Trade y dije todas las preocupaciones y él me dijo estar abierto a poder entender las particularidades de Costa Rica. Me dijo que, por ejemplo, el tema de la cesantía le llamaba mucho la atención cómo funcionaba, y le pareció bien que estuviéramos conversando con los Anker y los Anker si nos han dicho, queremos entenderlo todo y justamente por eso vemos, que lo positivo hacer un esfuerzo conjunto y estar nosotros a la par proporcionando la información.

Acá yo lo veo de dos maneras, hay una ruta que es tratando de armonizar las cosas, que es la manera que lo estamos viendo en este momento, no obstante, si al final, por ejemplo, las certificadoras, la propia comisión europea, el tema de las directivas y demás desoyen a la institucionalidad, el país tendría que asumir una posición más fuerte para defender la institucionalidad y decir el Consejo es el competente y viene haciendo su esfuerzo y, además, ya tratamos de armonizar.

Entonces de alguna manera, lo que vamos a tratar, es de traer esto que está pasando, que mencioné anteriormente, a la mesa tripartita, a la mesa de la institucionalidad de Costa Rica, que es el Consejo y tratar con eso, dar una buena solución al tema, para que ojalá nos traiga resultados positivos para todos. Obviamente al Sector Empleador, le interesa seguir pudiendo exportar, seguir colocando los productos y demás. Al Sector Empleador le interesa, que haya condiciones en cumplimiento de la normativa, que haya diálogo. A nosotros nos interesa claramente el cumplimiento de la normativa y también defendemos la institucionalidad, y el rol que tiene este Consejo.

También yo le llamé la atención al Rainforest Alliance, les dije ustedes tienen que usar criterios oficiales. Estaban revisando temas con libertad de sucesión, pero ellos andaban buscando por todo lado criterio, y les dije por qué no le han preguntado al Ministerio de Trabajo, que es la voz consultiva, a la Dirección Jurídica le pueden presentar perfectamente



MTSS-CNS-AC-28-2024

una consulta, de cuáles son los alcances de x, y cosas. Entonces ya lo están haciendo. A veces hay que golpear un poquito la mesa, diciendo estos son los entes competentes.

Básicamente tratar de armonizar y de pronto asumir una posición a través de COMEX, que diga esto es lo oficial. Yo me estudié la ley de Alemania, en ningún momento se aleja de parámetros oficiales, ellos viven de acuerdo con las normativas de los países.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Buenas tardes presidente. Cuando se vienen estos temas, yo me siento preocupado, me siento como Contralor de la República, al final llega el muerto y ya no se puede hacer nada por el muerto, esa es la Contraloría, que se hizo mal tal trabajo, que se hizo tan mal, no pasa nada y todo está sobre el tapete.

Sin embargo, señor Viceministro yo comparto también la idea de que es importante llegar a estas discusiones. Yo por lo menos, desde la perspectiva de la agrupación sindical que representamos, creo que previo a esto tiene que haber todo un proceso de conocimiento, de capacitaciones, de todo eso y se lo digo en cuanto al tiempo que pueda haber o no pueda haber, porque alguien inventó una teoría, la teoría se llevó a la práctica y eso está funcionando y la ponen a funcionar los supermercados lo que me asusta, me aterroriza porque los supermercados trabajan por tasa de ganancia simplemente y punto. Ahí no hay nada social en medio. Los supermercados, todos en el mundo entero, trabajan por tasa de ganancia. Y eso es así. Los cierres de mercados en el mundo no se están dando ahora en el mundo por razones económicas, se dan por cualquier otra cosa. Me cayó mal el chino, entonces le cierro el mercado. Me cayó mal el gringo, entonces le cierro el mercado. Eso del mercado, es que Costa Rica tienen un sistema de Seguridad Social fuerte, y entonces le vamos a cerrar el mercado porque eso es un mal ejemplo, eso puede ser subversivo en el compendio de mundo.

Vea que por ejemplo, ustedes usan un número dentro de esta discusión, que es el salario mínimo de Costa Rica. Pero ese número para que tenga una validez, para plantearlo desde ese tema, debe ser comparado con el costo de vida en este país. Y ese número no va más allá de un 5% del costo real de vida y en las zonas bananeras, el costo de vida es todavía más alto que el que tenemos aquí. Entonces, de pronto se empiezan a generar teorías y tesis, y si aparecemos ahí en las listas de América Latina con el salario más chiva. Entonces, todo el mundo se pone a pensar que Costa Rica es el país Pura Vida y no es cierto, no es cierto. Y cuando me dicen bueno, se pone atención en algunos factores y en algunas cosas de calidad que tenemos en este país, yo creo que si tendremos que llegar a una discusión tripartita muy fuerte porque, hace poco me dieron una explicación donde yo entendí que para elevar la productividad, para elevar el beneficio del queque que era la producción de este país, lo que había que sacar eran esas cosas que encarecen el trabajo, seguridad social y cosas de este tipo.



MTSS-CNS-AC-28-2024

A mí me parece que es importante participar de esto, pero repito no participar como cabús de tren, sino participar activamente ahora que se puede hacer, incluso específicamente con este sector. Yo me olvidaría del resto de sectores, porque tenemos un sector que tal vez ya ha avanzado y sea más fácil tal vez, ver las cosas ahí y participarlas ahí, porque en el Sector Bananero pueden estar ganando ese salario de \$600 pero cuánto debe estar pagando y cuánto le falta para recibir en un salario digno, para recreación, para educación, para salud. En este país hoy vemos que para que a usted lo atiendan en una clínica del Seguro Social tiene que levantarse a las 2 de la mañana e ir a hacer fila y de pronto aparece un guarda y le dice mire, ya pasaron los primeros tres y Usted venga mañana. Entonces, tiene que ir a comprar medicinas, las más caras del mundo, creo por cierto en este país. Yo creo que este diálogo tripartito, que usted plantea señor Viceministro, es importante, yo me voy a ubicar en este sector, de verdad que necesitamos una explicación desde el principio de esto, que los señores Anker ¿qué fue lo que inventaron? ¿qué fue lo que hicieron? Lo que hicieron los señores Anker, ¿quiénes lo están trabajando, si lo tienen operativizado? Y, ¿cuáles son los resultados de eso? Porque para nuestro país, efectivamente nosotros somos un país distinto. Somos el país en América Latina con el salario mínimo más alto, pero el costo de vida es insoportable.

Y las medidas que hay en este país lo dejan y lo permiten. Yo voy a poner solo un ejemplo, y lo puedo personalizar, es el valor del aceite. El aceite cuando el COVID, el aceite multiplicó su precio, pero no sé por cuánto, como 100 veces. Yo porque necesito un aceite para mí. Entonces, yo me quedé asombrado. El tarro de 5 litros que yo compraba en 160 pesos está en 12 mil y resto de colones. Entonces, se adujo que era el COVID y después se adujo que era los costos de los fletes de los barcos habían subido a raíz de todo el tema del COVID. Hoy todo eso se quitó y el aceite sigue valiendo los 11 mil pesos, y tenemos el dólar barato y todo eso hay que analizarlo para ver qué pasa, por qué el costo de la vida sigue tan alto, por qué ese tarro de 5 litros de aceite no bajó de precio, y por qué seguimos pagando las medicinas más caras de América Latina. Aquí las pagamos 5 veces más que en México, por ejemplo.

Yo le voy a aceptar desde lo personal, el reto de participar en esto, y poner lo poquito que pueda entender y para mejorarlo, pero repito me parece que están llegando muy tarde, y eso tardanza habría que completarla con un esfuerzo y una comprensión de esto y repito que hay cosas, y sí aquí hay un sector exportador, incluso pienso yo, espero no sea el bananero, pero aquí hay un sector exportador que todo esto que estamos hablando no le importa mucho, no le importa mucho. Ellos traen cosas de afuera, las arreglan aquí, las sacan de aquí y a ellos no les importa mucho ese tema del mercado, cualquier día levantan sus valijas y se van de aquí, y no es como tal vez alguien que tiene una finquita de banano en este país, se tiene que quedar aquí a fuerza, asumiendo todo esto. Pero aquí hay otro montón de empresas que cualquier día



MTSS-CNS-AC-28-2024

elevan el vuelo y no les interesa mucho esto. Yo les agradezco esta información, de verdad. Y desde la perspectiva del Movimiento Sindical, yo no sé cuán enterados estamos en el Movimiento Sindical de esto. Usted mencionó ahí algunos nombres de sindicatos, y uno de esos nombres que usted mencionó ahí, vino a pegarnos una regañada al Consejo Nacional de Salarios denotando un total y absoluto desconocimiento de lo que hace este Consejo Nacional de Salarios. No saben ni que es lo que estamos haciendo aquí, no saben cómo hemos ido mejorando un poco a los recolectores de Coyol, su situación.

Entonces todas esas cosas, creo que las tenemos que analizar. Sinceramente me siento agradecido por esta información. Y si me gustaría luchar por un modelo que permita un salario digno para los trabajadores de este país. Gracias.

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Muchas gracias don Dennis. Justamente la idea es traerles esta información antes de que esté ya todo hecho. Es un estudio que va a empezar de cero. La idea es invitar al Consejo. Y sí, lamentablemente, desde el 2017 se hizo un estudio, lo están aplicando, y nosotros nada más viendo las sombras ahí. Entonces, si es importante analizar el tema. El apoyo económico del estudio lo está aportando CORBANA. Pero si para nosotros es bien importante que haya ciertos mínimos que van a ser definidos por el Ministerio de Trabajo, y dentro de eso está la participación tripartita, consultas que vengán acá, e inclusive en parte los Anker van a estar la próxima semana acá y van a estar teniendo reuniones con sectores. Y una reunión que ya le pedí a Isela, es con ustedes. Y la idea es que ellos van a explicarles también, son señores bastante respetuosos, son técnicos, son expertos. Ellos lo que ven más es su metodología basada en una serie de principios. También hay que ver que es un tema ya de como todo este ecosistema que están en el tema. Entonces, ellos yo lo veo bastante abiertos a entender cómo funciona el país. Y creo yo que tal vez hubiera sido ideal que, en el 2017, y que hay que entender que ahí empezó como algo más teórico.

Y no es lo mismo cuando un experto o un consultor saca un estudio basado en el marco teórico, a cuando es algo que ya se va a oficializar de cierto modo. Aunque esto no está oficializado por nosotros, está oficializado por organizaciones que están acá. Como el sinsabor que Frank explicaba, que yo creo que compartimos todos. Que quizás hubiera sido ideal que en el 2017 esto viniera acá al Consejo y se trabajara con el Consejo. Bueno, ya no pasó. Y lo que estamos tratando nosotros es atraerlo a discusión del Consejo, porque eso es lo positivo acá. Y ojalá que tenga bien resultado.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Externar que me parece muy bien, nos pongan en autos sobre la situación sobre todo por el discurso de respeto a la institucionalidad, y que es



MTSS-CNS-AC-28-2024

muy atinada su posición. Me di a la tarea de leer un poco, así que me fui a la metodología que me interesa mucho de donde salió la información, me llamó mucho la atención ciertas situaciones que yo dije ¿de dónde sacaron esto? Por ejemplo, el número de miembros por hogar. El INEC define otro número de miembros por hogar, y es parte de nuestra institucionalidad. Parte de nuestra institucionalidad también es los Programas Sociales que, a través del Ministerio de Trabajo, FODESAF da en educación becas, comedores escolares, en los mismos centros de atención infantil que también es parte de la educación, y que no se contabiliza dentro de la metodología.

Yo casi con eso podría decir que está por encima del salario digno que ellos reciben porque hay muchas ayudas sociales. Y que, básicamente creo que, por las zonas de atención, ahí están fijo las ayudas sociales. Entonces, un poco sobre esos aspectos metodológicos que me llamaron la atención y ojalá en este nuevo estudio que van a hacer tengan a la vista esa situación, que es situación país. Gracias.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: La semana anterior yo estuve en Ámsterdam, en una cumbre que hicieron sobre salarios e ingresos dignos. Ahí de las cosas que escuché fue que un experto Cohen, que está trabajando aquí con la Universidad de Costa Rica, le interesaba que este tema lo viéramos en el Consejo. Ahora que el señor Viceministro dice, antes de que Richard y Martha puedan venir acá poder nosotros establecer una línea de comunicación con ellos sería ideal. Parte de las cosas que en esta cumbre se conversó y apuntaban es lo importante del diálogo social. Y, por otro lado, la negociación colectiva. Fueron muy insistentes los panelistas, y hubo mucha insistencia, sobre todo en función de los trabajadores. Estaban representantes de OIT y la gente de IDH.

Entonces, yo les comentaba en sesión con un informito verbal, que este es un tema que del otro lado del Atlántico ya está muy avanzado. Inclusive yo fui invitado a una reunión el día 27, la cuestión es que la OIT me había comprado un pasaje que tenía que salir a las 6 de la mañana del hotel de Ámsterdam y no pude asistir. Pero me habían invitado para una reunión de una declaración conjunta que hacen 4 países líderes en este tema de salarios e ingresos dignos, que son Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos y Alemania. Las cuatro naciones tienen un liderazgo sumamente importante, y ya hacer una declaración conjunta de los países que todo el mundo tiene que ir a estas cosas llama mucho la atención. Y yo les expresaba que este Consejo tiene que tomar este tema, si fuera posible que vengan los dos Anker y Cohen, que él me dijo que “Si. Yo voy.” Y podamos ir estudiando de manera bien precisa nos puede ayudar mucho como Consejo y como grupo de diálogo social.

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Totalmente de acuerdo con lo de don Cohen. Me parece que él va acompañado de los Anker la próxima semana. Entonces, la reunión que Isela va a



MTSS-CNS-AC-28-2024

coordinar con el Consejo. Él es un holandés que está radicado con 17 años aquí en Costa Rica. Además, va a estar Daniel Jiménez que trabaja para Anker Research Institute, y van a estar los dos Anker, Martha y Richard. Ellos hablan solo inglés. Daniel y Cohen hablan español, y ellos usualmente nos colaboran con esos temas. Reamente son señores bastante abiertos porque ellos son técnicos, y como la gente que defiende su trabajo técnico, pero son abiertos a hablar y escuchar, entienden lo que está pasando, que muchos países se han pronunciado sobre la metodología, sobre la importancia del diálogo.

Don Dennis yo sé que usted está diciendo que estamos llegando tarde, pero a nivel de una colaboración de Gobierno-Anker somos los primeros en el mundo. Y ellos no han hecho ni un solo estudio que lo hagan en colaboración con un gobierno y con sus cuerpos tripartitos. Es el primer intento que se va a hacer en el mundo. Y en esto si estamos llegando bien. Obviamente ellos están así abiertos porque fuimos y les explicamos las particularidades que tenemos. Hay cosas que ni la OIT entiende de nosotros.

Por ejemplo, por el tema de libertad sindical, por el del solidarismo. Siempre ha tenido sus dudas, y que con la última reforma que se hizo a la ley están más entendidos, pero llevó años que ellos comprendieran el modelo. Igualmente, con el tema de la cesantía y del IVM, porque es muy normal que, en los países, durante la vida laboral activa si exista un mecanismo, hay unos más robustos y otros no, algunos incipientes. Estados Unidos trató hace poco de alinearlos, pero es que nosotros además el retiro lo tenemos con un modelo solidario, y eso no es tan común, cuesta entenderlo. Son particularidades que tenemos, que hay que seguir defendiendo. Y más bien, en lugar de que los estudios se queden extrañados de los que tenemos, deberían recomendarles a otros países algo parecido, digo yo.

Como digo, más bien en esto si estamos llegando de primeros. Y obviamente, me imagino yo, van a haber ciertos temas donde ellos quizás sean más recelosos. Y para eso el diálogo también. Y yo le dije el otro día a don Richard que teníamos que encontrar el balance perfecto entre su metodología técnica y el diálogo social tripartito. Y él dijo que vale la pena intentarlo. Para nosotros si era importante, y para mí en particular y de alguna manera lo que hice fue buscar un acercamiento y demás, pero ustedes son el Consejo competente. Y entonces, si quería como consultarles de todo esto que se ha venido haciendo, y si después quieren tener una reunión más amplia en mi despacho, y tal vez también por sectores, que tengamos espacios para comentarles más. Pero si era para nosotros importante llevarnos por lo menos la posición de ustedes a favor de participar en este estudio, para obviamente seguir adelante.

También el agradecimiento a CORBANA que realmente está dando este acompañamiento. Y curiosamente a los Anker les ha costado entender que es acá un órgano público estatal, y



MTSS-CNS-AC-28-2024

decían “¿Ustedes son productores o son Gobierno?” Y había que explicar que Costa Rica tiene muchas particularidades. CORBANA es esa lógica, es un ente público no estatal, que está tomando la iniciativa de apoyar. Y la próxima semana si sería la reunión con ellos, para que todos estemos mucho más claros.

El director Edgar Morales Quesada dice: Buenas tardes. Ahora don Dennis hablaba del aceite, pero también hay que hablar de la ruta del arroz, de lo que se beneficiaron algunos de esta ruta del comercio.

Para entender esto, dónde estamos, quién finanza estas cosas, para que salgan estos productos, que nadie sabe a dónde viajan. Estamos inmersos o no en esa guerra económica, entre occidente y Euroasia. Somos parte ya de esa carnicería económica, de esa desinformación, somos ya parte de esa carnicería lamentablemente.

Estas cosas que nos dicen a nosotros, ya nos están diciendo pueden hablar, pueden decir algo, todo esto igual que la OCDE, igual que el Banco Mundial, todo lo resuelven allá arriba y a nosotros solamente somos el conejillo de indias.

Por lo menos, ahora nos preguntan con este tema, al menos nos están preguntando, pero aquí hay que ver, quienes están en las cadenas de suministros, no solamente quienes controlar la cadena de suministros, a nivel internacional, es que esto no es una cosita ahí, quienes lo controlan y quienes quieren seguir controlando, la cadena de intermediarios y la cadena de los que nos vuelven a vender, la carne que llevamos a Estados Unidos.

A que jugamos nosotros y si podemos jugar realmente, como si fuéramos también una nación, con intereses desarrollados, y hablo como nación, no como un grupo x. Ojalá que aquí, esto debería de llevarnos a al diálogo social, que está casi ausente, ya no vemos sectores conversando con Gobierno, ya no vemos trabajadores y patronos conversando.

Otro tema fundamental, costos que no se ve, pero cuánto le cuesta a un trabajador costarricense, esperar todos los días el transporte para regresar a su casa. ¿Eso no es un costo?, pero para el trabajador, no el pasaje del bus, que es más caro, sino el costo de la ruta y bajo el sol y la lluvia, cosas de esas que lo pagamos los trabajadores, yo lo digo porque, yo viajo en bus todos los días. Ese costo no se refleja en ninguna parte, es un costo altísimo, que también lo pagan los empresarios, porque la productividad baja, le trabajador se agota de tantas horas de ida y regreso. ¿Ven eso los empresarios, ve eso el Gobierno?: Se va a valora lograr eso a la hora de determinar el costo del salario, que es más o menos, resarcir un poquito de la vida, de los trabajadores, no se valora.



MTSS-CNS-AC-28-2024

Otra cosa, es la productividad, acaba de salir un estudio, creo de una de estas oficinas de la ONU, donde dice que, en Costa Rica, ha crecido tanto la productividad, pero es productividad no se distribuye en materia de salarios. Y es también un organismo mundial, esto deberíamos también tomarlo en cuenta.

Usted habla productividad, porque a veces, creemos que es solo tecnología. Sixaola del Monte, cuánto produce una hectárea de banano en Sixaola y cuánto produce en Guácimo, es la misma productividad, y son los mismos insecticidas, son los mismos trabajadores, pero esa productividad se transforma en algo más para Sixaola, es un pueblo que lástima. Sin embargo; son las tierras más productivas y yo creo, que están en manos de CORBANA.

Entonces valorar el tema de la productividad. Porque como es que hay un organismo que dice, que hay una gran productividad, no una gran pagan el 10 por ciento referente a la productividad y que ellos no se refieren a la materia de los salarios, también hay que considerarlo y tomarlo en cuenta.

Don Dennis lo decía, nos dicen que ganamos un poco más, pero hay que ver el costo de vida, de cada uno de los países, sin quitar mucho menos, a los aportes que se hacen a través de FODEFAF. También lo que, del aguinaldo, porque por ahí aparece la ley del aguinaldo, me acuerdo que eso fue una lucha bravísima que se dio.

Quiero preguntar algo muy concreto. ¿Qué es el rol que tiene que jugar este Consejo, en este proyecto? A mí no me queda claro y creo que sí es importante, sobre todo pensando en barreras arancelarias, que puedan inventar. Porque esta guerra que tenemos, lo digo, es una guerra mundial, y no dejan a estos hacer y yo soy el que mando en el mundo y ustedes van a ver como juegan ahí.

Entonces aquí todavía, podemos rescatar algo de diálogo social, para decirles a esos agentes, a esos que no los vemos nunca, en la palestra pública internacional, ni en la vida ni económica ni financiera, pero que ordenan todas estas cosas, desde una parte del planeta. Gracias.

Sr. Alexander Astorga Monge dice: La posición nuestra es que cualquier indicador o parámetro, sea sobre salarios mínimos, o sobre salario digno, tiene que salir de este Consejo, de nadie más.

De alguna manera, lo que estamos buscando es ver, que es lo que está pasando por allá y que hay una corriente, ya avanzada, que es difícil nadar contra corriente y es más bien, traer la



MTSS-CNS-AC-28-2024

corriente a este escenario, y decir esto en su momento, esto en su momento se tiene que definir acá en el Consejo, de una manera dialogada, tripartita y demás. Entonces ese es el rol, de cierto modo en su momento, nosotros vamos a tener un insumo, que es este estudio. Que ese insumo, lo vamos a utilizar, en el proyecto que ya tenemos, que estamos trabajando, que es el de salarios mínimos, que tenemos con el acompañamiento de la OIT, que, en su momento, con todo eso el Consejo va a tener que armonizar y tomar una decisión como Consejo.

Ahora bien, eso cuando el estudio esté, pero además, pero para que el producto, no nos lo pasen de taquito, sino que realmente, sea un estudio, que se haga con un adecuado diálogo, entonces la idea es que el Consejo participe directamente en el estudio como tal, para realimentar, para dar observaciones, hacer sus comentarios respecto a la metodología, poder ser un escenario, que también ayude a articular el diálogo social con los sindicatos, con las empresas, o sea que sea como el que lleve por decirlo así, la parte técnica en conjunto con el Ministerio de Trabajo para que este estudio, se haga realmente de una forma correcta. Entonces es un rol para mí, sumamente importante, y sí dejando claro que es el órgano competente, para hacerlo.

Ustedes me dirán, pero es que usted podría, con el Departamento de Salarios articular con ellos. Pero es que, para nosotros, si era importante tratarlo con el Consejo y si ustedes ven la forma mía de trabajar, siempre soy bastante respetuoso de no trabajar paralelamente al Consejo, sino con el Consejo. Por eso, eso diversos temas que me han surgido de la Inspección y demás, los traigo acá porque me parece que es importante, darle esa relevancia, y esto es un esfuerzo que hemos venido haciendo como Administración.

Antes la crítica en el Consejo Superior de Trabajo, también otro órgano tripartito, es que los temas importantes no llegan ahí. Ahorita estamos viendo políticas de empleo, estamos viendo fortalecimiento a la Inspección ahí, posiblemente hacer una política inspectora ahí, porque los espacios existen. Yo de cierto modo sí creo, que aquí en el Ministerio de Trabajo hemos estado, muy fuertes con el tema del diálogo social tripartito.

El Consejo de Salud Ocupacional está super activo también, estamos generando cosas. Entonces yo creo, que, si el espacio existe, también está en nuestra responsabilidad como jerarcas, realmente trabajar con los espacios y en este caso con ustedes.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Para efectos de la reunión con Cohen, más que todo es una presentación del Consejo, ¿más que entrar en detalles?: Porque esa parte, serviría para una segunda etapa, porque después es defender algunas posiciones, ¿correspondiente a la parte patronal o la parte laboral?



MTSS-CNS-AC-28-2024

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Sí, es que ellos conozcan.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Posteriormente, ya vendrá la otra discusión.

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Con la primera pregunta que hizo, realmente como estos estudios no han sido hechos a nivel gubernamental, sino que han sido por organizaciones y estos se financian a través de ONGs, pero este estudio no es para ellos, es para nosotros, esa es la diferencia acá. Este estudio no es para IDH, es un estudio para una certificadora, es un estudio para el Gobierno, para el Ministerio de Trabajo y el Consejo que va a ser apoyado por el financiamiento de CORBANA. Por eso les decía, es el primer estudio que se hace de esa forma, que me parece a mí, que debe ser lo adecuado en todos los países digo yo, No solo Costa Rica tiene un órgano como el Consejo Nacional de Salarios, hay otros países, Chile tiene su Consejo. Yo creo que es hora, que todos se vayan institucionalizando.

Sr. Mariano Jiménez Zeledón dice: De hecho, señor Viceministro, las Cámaras Empresariales del resto de América Latina se reúnen y ya les hemos dicho, que CORBANA no puede participar con ellos, porque no es ente público, entonces que busquen a las cámaras de acá. Son particularidades de este país, como usted dice.

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Yo les agradezco muchísimo. Le doy las gracias a CORBANA que está ofreciendo el apoyo.

Sr. Mariano Jiménez Zeledón dice: Con mucho gusto.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: De parte del Consejo, agradecerle al señor Viceministro por plantearnos este tema. A CORBANA, a don Mariano y a don Omar, que hayan estado acá. Precisamente desde aquí, desde la presidencia, yo he conversado con algunos. Hay una disposición, de que primero tenemos que entender más este tema, y tenemos que involucrarnos porque esto es parte de diálogo social, en el cual podemos como Consejo trabajar y que las cosas que se hagan, se hagan con una buena dirección y esperando resultados.

Los Anker, son personas de altísimo nivel y también Cohen, la idea es que los podamos tener acá. Y desde la presidencia, expreso al señor Viceministro y creo que todos estamos de acuerdo, que vamos a procurar hacer los mejores esfuerzos para acompañar en estos temas, al país y en este caso al Gobierno, para que puedan salir resultados, que sean positivos, tanto para el sector laboral como para el sector empresarial.



MTSS-CNS-AC-28-2024

Sr. Alexander Astorga Monge dice: Muchísimas gracias.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Don Omar y don Mariano, muchísimas gracias, y quedamos a las órdenes, de parte de este Consejo.

Hay una propuesta sobre el tema y debido a que como ustedes vieron es urgente y vienen señores de visita a Costa Rica, la próxima semana y la agenda va a estar un poco ocupada, es bueno que este Consejo, los reciban y los conozcan. Ellos no van a iniciar el estudio. Es un acercamiento, podríamos sesionar el lunes, de forma presencial a las 2 de la tarde. Los recibimos y si tenemos algún otro tema aprobación de actas u otros, lo dejamos para después de conversar con ellos.

Si están de acuerdo de sesionar el lunes a las 2 de la tarde, de forma presencial, ¿para recibir a los señores Anker?

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: De lo que consideren de esta conversación que nos hace el señor Viceministro, como decía en mis comentarios, este es un tema importante, para el Consejo, es un tema país y este Consejo por el foro que es, y por lo que yo escuché allá en esa Cumbre 2024, se reitera, el diálogo social y se reitera la negociación colectiva, para que los países puedan construir, sus acuerdos y sus políticas, con base a esas señalizaciones que se pueden construir cosas.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Cuál sería la dinámica. Vienen con el tiempo limitado, supongo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No tanto, si ustedes hoy me autorizan, yo converso con ellos, y les damos un espacio, ustedes me dicen y de 2 a 3 conversamos con ellos. De 3 a 4 aprobamos el acta y lo que nos falta.

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo le conversé a Cohen, que sería bueno, que el Consejo conociera un poco la metodología del estudio. Que eventualmente nos podría dar, porque viene con 2 investigadores de peso, que es lo que ellos eventualmente, ellos están viendo, para trabajar. Para ir adelantando cosas.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Y hasta tomar un acuerdo eventualmente, sobre la participación de este Consejo en ese estudio, ¿cuál va a ser esa participación?



MTSS-CNS-AC-28-2024

El Presidente Eduardo Prado Zúñiga dice: Y puede haber hasta un compromiso, de parte de los investigadores, con los Sectores representados en el Consejo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: ¿No sería conveniente, traer a un asesor a esa reunión?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Es solo presentación del Consejo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Es una presentación para el Consejo, pero probablemente es una presentación, por lo menos para mí pesada.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Eventualmente, vamos a tener sesiones por acuerdo, pero como usted dice, el miércoles, el martes, el jueves, el viernes.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: ¿Cerrada?

El director Frank Cerdas Núñez dice: Es la presentación.

ACUERDO 2: Se acuerda por unanimidad, realizar la sesión ordinaria de este Consejo, del lunes 8 de julio de 2024, de forma presencial, las 2:00 p. m., en la Sala de Exministros del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sétimo piso del Edificio Presbítero Benjamín Núñez Vargas, Barrio Tournón, San Francisco de Calle Blancos, San José.

CAPITULO IV ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.

No hay

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.

No hay

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Eduardo Prado Zúñiga
Presidente

Isela Hernández Rodríguez
Secretaria Ejecutiva